III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

24596 *Resolución de 30 de octubre de 2026, de la Universidad Alfonso X el Sabio, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Psicología Forense.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Fundación para el Conocimiento madri+d, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 13 de octubre de 2026 (publicado en el BOE núm. 260, de octubre de 2026, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 14 de octubre de 2026),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Psicología Forense por la Universidad Alfonso X el Sabio.

Villanueva de la Cañada, 30 de octubre de 2026.–El Rector, Juan Romo Urroz.

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias.	48
Prácticas Académicas Externas.	6
Trabajo Fin de Máster.	6
Total.	60

Plan de estudios Máster Universitario en Psicología Forense por la Universidad Alfonso X El Sabio

Materia	Carácter	ECTS	Cuatrimestre
1A. Aproximación a la psicología forense.	OB	3	1.º
1B. Investigación aplicada a la psicología forense.	OB	3	1.º
2. Evaluación y peritaje psicológico.	OB	6	1.º
3. Evaluaciones psicológicas en el ámbito civil.	OB	6	1.º
4. Evaluaciones psicológicas en el ámbito penal.	OB	6	1.º
5. Evaluación del daño psicológico y riesgo de violencia.	OB	6	1.º
6. Psicología forense en el ámbito laboral.	OB	6	1.º
7. Neuropsicología Forense.	OB	6	2.º
8. Aplicaciones prácticas y casos reales.	OB	6	2.º
Trabajo Fin de Máster.	TFM	6	2.º

cve: BOE-A-2026-24596
Verificable en https://www.boe.es